

# Ingeniero Civil UBA. Planes 1975 y 1979

I. Realizar el estudio, análisis de problemas y de soluciones, planeamiento, coordinación, proyecto, cálculo, dirección, organización, construcción, inspección, explotación, asesoramiento, arbitrajes, pericias, tasaciones, asuntos de Ingeniería Legal, Económicos, Financieros y otros relacionados con:

- a) Obras de embalse, derivación, riego, desagües, drenajes, captación y abastecimiento de agua, las de corrección y regularización de ríos, sus afluentes, otros cauces de agua, así como sus instalaciones complementarias.
- b) Obras destinadas al aprovechamiento, transporte, transformación, acumulación y distribución de todo tipo de energía.
- c) Sistemas de transporte en todas sus formas. Estudio de transporte de tránsito aéreo, terrestre, marítimo, fluvial, lacustre, urbano y suburbano.
- d) Obras portuarias, de aeropuertos y todas las relacionadas con la navegación fluvial, marítima, lacustre y aérea, así como sus complementarias.
- e) Obras viales y de vías férreas, túneles, ferrocarriles, subterráneos y elevados, así como sus complementarias.
- f) Obras de riego de todo tipo, tamaño y material, como ser puentes, silos, tanques, hangares, depósitos y refugios antiaéreos, etc. y otras destinadas a la defensa nacional.
- g) Obras de saneamiento urbano, rural, industrial y ambiental, con sus instalaciones complementarias.
- h) Obras de edificios de todo tipo, destino, dimensión, material, así como sus instalaciones complementarias.
- i) Obras de urbanismo y planeamiento en jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional.
- j) Trabajos topográficos y geodésico-astronómicos expeditivos, trabajos geodésico-geométricos en cuanto éstos sean de aplicación a obras civiles, y trabajos de operador en la ejecución de mediciones geodésico-gravimétricas.
- k) Todos los trabajos de ensayos de suelos y geotecnia, relacionados con la Ingeniería Civil.
- l) Asuntos concernientes a la higiene y seguridad del trabajo relacionados con los incisos anteriores.

II) Enseñanza de los conocimientos básicos, técnicos y científicos de los temas contenidos en la carrera en todos los niveles, de acuerdo con las reglamentaciones al respecto e investigación relacionada con esos conocimientos.